

Ve IP desconexión gobierno y Mipymes

Las empresas trasladan las alzas en sus costos, incluidos los laborales, al precio de sus productos y servicios, lo que impulsa la inflación

En los últimos ocho años el salario mínimo general en México acumula un alza del 148.6 por ciento, y entraron en vigor reformas laborales como la regulación al "outsourcing", la Ley Silla y el aumento de vacaciones a los trabajadores. Todo ello subió el costo de sostener empleos formales en una medida que puso en entredicho la sostenibilidad de muchas micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), advirtió Javier Zepeda Orozco.

El presidente de la Asociación

Por el Staff de *El Inversionista*

Pymes en México indicó que dichos cambios, en un contexto de bajo crecimiento económico, evidencian una desconexión entre el gobierno y las Mipymes.

«Venimos con aumentos al salario mínimo, ya son más del 150 por ciento. Si una Pyme crece 5-10 por ciento al año, pero los costos laborales suben a doble dígito, muchas se van a la informalidad. Hay desconexión total entre gobierno y Pymes», lamentó Zepeda en entrevista.

Y es que en los cambios señalados están implícitos mayores costos laborales. Zepeda puso como ejemplo el salario mínimo general, que pasó de 8 mil 364 pesos mensuales en 2025 a 9 mil 451 pesos al mes este año. El alza no se queda en el 13 por ciento al salario, sino que en realidad es de entre 18 y 19 por ciento considerando las cuotas al IMSS, aportaciones al Infonavit, prima de riesgo, aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.

«En empleados que ganan el salario mínimo son mil 100 (pesos) más por trabajador (al mes) sólo por

sueldo base. Pero el costo real sube más, porque hay que calcular IMSS, Infonavit, aguinaldo, vacaciones y más, lo que significan 180 a 200 mil pesos extra al año en cargas sociales completas», detalló.

Factor inflación

Aunque el alza del 156.8 por ciento en términos reales al salario mínimo general en los últimos ocho años parece positiva para los trabajadores, un problema es que genera inflación, y es mayor a la que se reporta de manera oficial, por lo que el dinero pierde más poder adquisitivo del que se reconoce, expuso en entrevista aparte Héctor Iván del Toro Ríos, profesor e investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Mientras el Inegi reportó una inflación del 3.69 en 2025 a nivel nacional, Del Toro indicó que un estudio que realiza periódicamente el CUCEA calculó que el alza en realidad es del 5.37 por ciento.

Del Toro explicó que las empresas trasladan las alzas en sus costos, incluidos los laborales, al precio de sus productos y servicios, lo que impulsa la inflación.

«De hecho, en 2025 recibimos incremento salarial, pero todavía no pasaba la segunda semana de enero y los precios ya prácticamente difuminaban ese aumento porque todo nos empezó a costar más caro», recordó.

La canasta básica es otro punto crítico. Al cierre de diciembre pasado el Gobierno informó que costaba 910 pesos con 24 productos del Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), pero el CUCEA calcula en 11 mil 549 pesos mensuales una canasta para una familia de 4-5 personas con 123 productos: cárnicos, lácteos, frutas, verduras, cuidado personal y enseres.

«Cuando ellos te dicen que con este aumento salarial vas a poder comprar dos canastas básicas, pues prácticamente es para comprar estas canastas básicas que son muy limitadas», concluyó.

